



Ayuntamiento de Lebrija

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día siete de marzo de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente Don **D. JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
D^a TERESA SERRANO HERRERA, 2º Tte. de Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 3º. Tte. de Alcalde
D^a M.^a PAULA GARCÍA GUTIÉRREZ, 4º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 6º Tte. Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 7º Tte. de Alcalde

Asistido por el Secretario General Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29-02-2024.
- 2.- Dacion de cuenta de contratos menores desde fecha 26-02-2024.
- 3.- Aprobación Listado de Facturas.
- 4.- Asuntos declarados de previa urgencia.
- 5.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DÍA 29-02-2024.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar



Ayuntamiento de **Lebrija**

alguna observación al Borrador de la aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29-02-2024 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la reunión anterior celebrada el día 29-02-2024.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE CONTRATOS MENORES DESDE FECHA 26-02-2024.

Tomaron razón de los mismos.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN LISTADO DE FACTURAS.

Por el Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listado de Facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS.- (154.690,00.-EUROS)

TOTAL FACTURAS 154.690,00.- EUROS.

Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
ROYMA IMPORT EXPORT, JOSE ANTONIO JARANA	ESTUCHE ESCOLAR DOS CREMALLERAS SURTIDOS (12 PZAS ACTUACION BATUCADA CABALGATA DE REYES.	03/01/2024	4.999,36
COMETAPLAS HISPANIA.	PQ. BOLSA ASA 48x59 1KG G200 PLASBEL.	09/01/2024	1.936,00
ELECTRODOSMA SUMINIS	REYES MAGOS. BRIDA NYLON NEGRA 450*7.5. CABALGATA	15/01/2024	30,25
LA CAPITANA	COMPROBAR AVERIA EN RULO, DESMONTAR, REPARAR Y	16/01/2024	146,80
LA CAPITANA	QUITAR PERDIDA ACEITE, CAMBIAR ACEITE MOTOR Y	02/01/2024	1.355,15
BARTOLOME VIDAL ARAG	CAJA DE GRAPA 530/10. CAJA DE GRAPAS 530/12. CAJAS DE	02/01/2024	706,86
		19/01/2024	17,18



Ayuntamiento de Lebrija

SABANITA E HIJOS SL	CAMIÓN 18000 KGOBRA: EJECUCIÓN ZONA VERDE NERVIÓN	22/01/2024	984,94
SABANITA E HIJOS SL	CAMIÓN GRUAOBRA: EJECUCIÓN ZONA VERDE NERVIÓN ZV	22/01/2024	163,35
ANTONIO MONTARAZ	TN. TEJAS Y MATERIAL CERAMICO COD .EER 170103.	15/01/2024	1.016,40
HERM Y AGRUP LA HUMI	CABALGATA REYES.	24/01/2024	2.300,00
JUAN SEBASTIAN LOPEZ	macetas, fiestas. Platos maceta.	29/01/2024	139,76
SUMINIISTRO HERBI SL	BOBINA PAPEL MECHA CELULOSA 100%. BOBINA PAPEL	31/01/2024	87,80
SUMINIISTRO HERBI SL	BOSCH GRAPA 10X11,4MMX1000UND TYP 53. UNICAIR CAJA	31/01/2024	16,24
GRUPO HALCONES DEL S ADEA	1 AUXILIAR DE SERVICIOS/CONTROL DE ACCESOS PARA LA	02/02/2024	1.191,25
	SERVICIOS DE TRANSPORTE SANITARIO DIA 03 DE FEBRERO	05/02/2024	813,75
LA LUNA RESIDENCIA	RECOGIDA ANIMALES Y RESIDENCIA.	06/02/2024	402,93
NECATORRES, S.L.	PINCHAZO GIRATORIA. PINCHAZO GIRATORIA.	08/02/2024	175,45
ABONOS ORGANICOS ALFREDO GONZALEZ JIM ATENEA	0330 - Imp. Depósito Residuos Verted. (Rechazos). 0403 - Coste CAJA CHOCOLATE KINDER.	07/02/2024	58.725,07
	LOS VIAJEROS DEL CONTINENTE.	18/01/2024	99,00
TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	12/02/2024	33,01
LUIS MIGUEL MENDEZ	CONFERENCIA MOTIVACIONAL "TE TOCA SER FELIZ" CLAVES	31/01/2024	14.208,33
JOSE MARIA HERRERA C	TRABAJO REALIZADO AZULEJO RETRATO "CURRO VARGAS".	14/02/2024	1.573,00
JOSE MARIA HERRERA C	TRABAJO REALIZADO AZULEJO RETRATO "JUAN PEÑA EL	01/01/2024	323,53
MARIA JOSÉ BERNAL LL	ORIENTACION Y ASESORAMIENTO PSICOLOGICO PARA	01/02/2024	323,53
ANTONIO JOSE TEJERO	ALQUILER AIRES ACONDICIONADOS PARA ELECCIONES	30/01/2024	413,82
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971764 -	07/02/2024	363,00
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974470 -	19/02/2024	69,39
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955972157 -	19/02/2024	27,64
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973500 -	19/02/2024	74,51
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955970697 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973345 -	19/02/2024	23,70
		19/02/2024	21,70



Ayuntamiento de Lebrija

TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 954104269 -	19/02/2024	99,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955970567 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973692 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974518 -	19/02/2024	69,39
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955972928 -	19/02/2024	17,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955898684 -	19/02/2024	19,94
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974157 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955897651 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974061 -	19/02/2024	17,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973139 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974774 -	19/02/2024	99,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971374 -	19/02/2024	17,92
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955971437 -	19/02/2024	17,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955975888 -	19/02/2024	26,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 954910572 -	19/02/2024	74,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973899 -	19/02/2024	21,60
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955436614 -	19/02/2024	99,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974444 -	19/02/2024	28,91
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955973656 -	19/02/2024	99,40
TELEFONICA ESPAÑA	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 955974526 -	19/02/2024	27,61
TELEFONICA ESPAÑA	CUOTA DE MANTENIMIENTO SERVICIO MACROLAN MES ENERO	19/02/2024	508,20
SOFIA AGUILAR SANCHE	REPRESENTACION ESPECTACULO TEATRAL "EL CRIMEN DEL	19/02/2024	2.499,99
ATENEA	LO QUE LA NIEVE SUSURRA AL CAER. ARTA en la jungla	20/02/2024	77,84
ADULFO PAEZ ROMERO	HORAS DE TELESOPICA.	01/02/2024	442,26
TELESEGURIDAD LOCAL	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN	21/02/2024	5.680,76
MATER.CONTRUC.P	MTR. BALDOSA PIZARRA BLANCA DE	20/02/2024	411,40



Ayuntamiento de Lebrija

AEZ	40X40. MTR. BALDOSA		
MATER.CONTRUC.P	SACOS DE CEMENTO . LAMPOCEN -25 KG..	20/02/2024	392,29
AEZ			
MATER.CONTRUC.P	MTR. LOSAS 9 TACO DE 30X30. SACOS DE	20/02/2024	79,86
AEZ	CAL.		
RACCORD FILMS	PATRICKLEBRIJA 09/02/2024.	21/02/2024	369,05
SERVIC			
RAQUEL GUTIERREZ	ACOMPAÑAMIENTO EN AULAS DE	01/02/2024	733,33
GON	FLAMENCO, DANZA Y		
PERSIANAS JACOBO	SUMINISTRO 2 STORES ENROLLABLES DE	14/02/2024	740,52
	CADENA		
AREAS VERDES	SERVICIO DE RETIRADA DE 50 TOCONES EN	21/02/2024	2.420,00
CABECEN	ARBOLEDA		
ANTONIO	TM DE 0/22 TRANSPORT A SU OBRA.	15/02/2024	3.882,59
MONTARAZ			
ANTONIO	TN. TEJAS Y MATERIAL CERAMICO	15/02/2024	440,00
MONTARAZ	COD .EER 170103. TN.		
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	28,69
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	18,28
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	77,06
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	73,05
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	16,11
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	15,65
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	109,02
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,45
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	27,13
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	70,80
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	144,41
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	46,63
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	27,13
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	16,11
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	16,11
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO- CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	52,28



Ayuntamiento de Lebrija

HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	29,42
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	6,78
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	1.134,05
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	63,23
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	78,90
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,45
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	16,11
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	46,63
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	31,83
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	5,71
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	35,87
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	73,05
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	73,05
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,92
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	5,71
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,45
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	25,75
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	39,06
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	46,63
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	73,05
HUESNA	(B41632266) AGUA-CUOTA DE SERVICIO-CUOTA DE SERVICIO.	22/01/2024	14,92
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	-219,23
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	-339,44
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo	15/01/2024	-36,20



Ayuntamiento de Lebrija

ENDESA S.A.U.	P2. Consumo			
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	-58,17	
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	16/01/2024	-45,90	
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	-37,96	
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	-27,37	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	16/01/2024	-264,90	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	-209,65	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	-156,95	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	15/01/2024	1.395,96	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	659,52	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	626,21	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	216,83	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	502,16	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	805,53	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	1.926,27	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	345,02	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	212,87	
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	35,33	
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	33,78	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	222,73	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	04/01/2024	1.550,05	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	837,43	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	95,77	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	430,55	
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	198,73	
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	53,94	



Ayuntamiento de Lebrija

ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	339,82
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	16/01/2024	280,39
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	43,85
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	05/01/2024	117,06
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	521,89
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	2.872,53
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	1.355,97
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Exceso	08/01/2024	407,26
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	15/01/2024	1.985,02
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	16/01/2024	34,04
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	446,21
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	18/01/2024	415,09
ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	26/01/2024	348,75
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	464,40
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	754,36
ENDESA S.A.U.	Intervención en Equipo de Med. Consumo P2. Consumo P3.	08/01/2024	314,94
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	295,14
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	1.202,14
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	15/01/2024	25,10
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	16/01/2024	45,64
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	970,50
ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	26/01/2024	339,30
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	342,61
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	469,74
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	05/01/2024	493,63
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Exceso	08/01/2024	1.057,18



Ayuntamiento de Lebrija

ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	2.546,05
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	1.560,15
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	17/01/2024	1.474,89
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	16/01/2024	382,74
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.	09/01/2024	129,07
ENDESA S.A.U.	Consumo P1 S1. Consumo P1	26/01/2024	42,28
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	211,23
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	15/01/2024	159,98
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	445,84
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Impto.	04/01/2024	370,18
ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Exceso	08/01/2024	1.463,92
ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo	16/01/2024	8,58
VE	Total servicio.	26/02/2024	3.050,59
COMPañIA LUCAS ESCOB	Representación de la obra Paüra en Teatro Municipal Juan	26/02/2024	2.877,97
SECURITAS DIRECT ESPAÑA	AMORTIZACIÓN MANTENIMIENTOS ALARMA EDIF.MISERC.EN.24	05/01/2024	3,33
SECURITAS DIRECT ESPAÑA	AMORTIZACIÓN MANTENIMIENTOS ALARMA EDIF.MISERC.FEB.24	06/02/2024	3,33
TOTAL FACTURAS			154.690,00

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar por unanimidad los siguientes asuntos:

PRIMERO

“**Francisco Luis Muñoz Varela**, vecino de la localidad vecina de Jerez de la Frontera, nació en la calle Molineros el 1 de febrero de 1943. Quería estudiar medicina, pero pronto, a la edad de 19 años sintió una llamada espiritual. Corría el año de 1963, y lo que pensaba que sería algo pasajero, le llevó a ordenarse como sacerdote, ejerciendo aún hoy día, llevando más de 50 años transmitiendo una vida, una esperanza y una manera de ser.



Ayuntamiento de Lebrija

Estudió Teología durante cuatro años en Roma, y tras un periplo de cuatro años en un barrio obrero de Dos Hermanas, llegó a Lebrija, lugar al que debido al periodo de la transición española, con las continuas manifestaciones y el ambiente hostil que acontecía por estos lares, ningún sacerdote quería arribar aquí, y Paco, como le gusta que le conozcan afrontó el reto y en 1978 llegó a Lebrija para permanecer durante 28 años.

En nuestra localidad fue párroco de nuestra parroquia de la Oliva desde 1978 hasta 1986. Posteriormente pasa a Santa María de Jesús hasta 1992, para ejercer en la iglesia de Nazaret desde la finalización de su construcción en el año de 1992 hasta que marchó de Lebrija en 2006. Fue profesor de religión del IES Virgen del Castillo durante más de veinte años.

Como él dice; “Lebrija es mi pueblo”, al que viene todas las semanas. Amante de la música, de bailar, de la carpintería, de la cocina, del carnaval de Trebujena, y como no, de las Cruces de Mayo de Lebrija, siendo un gran embajador y anfitrión, poniéndolas en valor a cualquier sitio que va, como “Almirez de Plata” que es.

Desde que aterrizó en Lebrija mostró su don de ayudar y sobre todo de enganchar a los demás a colaborar en sus continuos proyectos por el bien y por una vida mejor, sobre todo de los más desfavorecidos.

En 1981 crea la Comunidad Cristiana Popular de Lebrija, en la que rodeado de un gran grupo humano llevan a cabo continuas labores para el bienestar de las personas más desfavorecidas de nuestra localidad. Con esta base le surge el proyecto de hacer una iglesia cerca de las zonas más degradadas de Lebrija, e inicia el proyecto de la iglesia de Nazaret, la cual culmina, tras buscar fondos económicos y con la ayuda del Ayuntamiento de Lebrija, en el año de 1992. Dicha iglesia aúna los valores en los que siempre creyó. Una iglesia del pueblo, para el pueblo, con el objetivo de abrir la iglesia, en la que cree que en ella no debe hablar sólo el cura y no la gente.

Paco ha colaborado con todos los grupos de Lebrija que trabajan por la solidaridad, destacando su labor en ALPRED. Asimismo creó la ONG “OTRO MUNDO ES POSIBLE”, con una gran labor en Latinoamérica, con la que este Ayuntamiento colabora con parte de la partida del 0’7. Dicha ONG fue labrada en el grupo de trabajo de Nazaret.

Destacar también la creación de “Cáritas Interparroquial”, la gran labor realizada con las monjas de Lebrija, el apoyo a los inmigrantes, y así, un montón de historias y actos que hicieron de Paco una persona tan querida por estos lares.

Muchísimos proyectos e iniciativas de Paco en nuestra localidad, pero como es realmente conocido, y por lo que sigue con fuerzas para ejercer de sacerdote llevando mensajes de esperanza y Fe, es en ser el “Cura de los Presos”. Cita textualmente que sus dos pulmones son; uno la cárcel, y el otro las misiones.

Muchísimas familias lebrijanas se han sentido arropadas con la labor de Paco de acudir a las cárceles a dar cobijo y ayuda a los presos.

Por todo ello, el Concejal Delegado de Participación Ciudadana propone lo siguiente



Ayuntamiento de **Lebrija**

Primero.- Aprobación Inicial de la concesión del título honorario de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Lebrija Francisco Luis Muñoz Varela.

Segundo.- Dar traslado de dicho reconocimiento al interesado.”

SEGUNDO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS.- (888,90.- EUROS.-).

TOTAL FACTURAS 888,90.-Euros.-

**REMESA N.º39/2023 DE FACTURAS APROBADAS DÍA 07 MARZO 2024
PREV.URG. FRAS. 2023**

Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
Mª DEL PILAR MACHUCA	MODIFICACIÓN Y REPARACIÓN EN EL LIBRO DE FIRMAS POR	15/09/2023	42,35
Mª DEL PILAR MACHUCA	SUMINISTROS MATERIALES PINTURA, JUEGO DE REYES,	27/12/2023	467,00
Mª DEL PILAR MACHUCA	ENMARCACIÓN DE VARIOS CUADROS PARA LA JEFATURA	28/12/2023	234,35
Mª DEL PILAR MACHUCA	RESTAURACIÓN CUADRO CONMEMORATIVO ELIO ANTONIO DE	27/12/2023	145,20
TOTAL FRAS. 2023			888,90



Ayuntamiento de **Lebrija**

TERCERO

“Considerando necesario contratar el servicio de seguridad privada para la atención del Centro de Servicios Sociales Comunitario del Ayuntamiento de Lebrija, como resulta de la memoria justificativa suscrita por la Trabajadora social municipal, doña Antonia Caro Vidal, de fecha 23 de febrero de 2024.

Visto el informe de 5 de enero de 2024 de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de las actuaciones necesarias para el control de acceso al Centro de Servicios Sociales Comunitario, dar protección al personal y usuarios-as presentes en el edificio, instalaciones en general y documentación, la toma de medidas de prevención y la regulación de entrada a las citas de las distintas profesionales , considerando conveniente efectuar la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Vista la Providencia de Alcaldía de 5 de marzo de 2024 aprobando el inicio del expediente de contratación.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación, así como, el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor estimado del contrato, procede acudir al procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante se cita como LCSP) y supletoriamente, 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de LCSP, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna la citada norma, artículo 326 LCSP, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público de 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía número 102, de 19 de enero de 2023.

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicio de SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ATENCIÓN DEL



Ayuntamiento de **Lebrija**

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE LEBRIJA, Expediente PER/41/2024, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el artículo 159 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización exclusiva de medios electrónico, con un presupuesto base de licitación de veinticuatro mil setecientos noventa y un euros con setenta y cuatro céntimos de euro (24.791,74 €), más el IVA correspondiente del 21% por valor de cinco mil doscientos seis euros con veintiséis céntimos de euro (5.206,26€), lo que supone un total de veintinueve mil novecientos noventa y ocho euros (29.998,00 €) con el siguiente desglose:

PBL IVA EXCLUIDO: 24.791,74 €
IMPORTE IVA: 5.206,26€
PBL IVA INCLUIDO: 29.998,00€

De acuerdo con el artículo 4101 LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y siete mil ciento ochenta y siete euros con sesenta y un céntimos de euro (37.187,61€), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.231.22699 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrá de regir el contrato.

Cuarto.- Designar a doña Antonia Caro Vidal, Trabajadora Social municipal, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil del Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.”

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No Hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.-**